

boletín de difusión, debate y lucha social

Si el Tokata ha llegado a tus manos y estás fuera, ¡intenta que pase dentro! **MARZO 2009**
Si el Tokata ha llegado a tus manos y estás dentro, ¡que rule! ¡ESE ES SU SENTIDO!

ANÁLISIS DE LA CAMPAÑA *MAI DIRE MAI*

En diciembre de 2007 más de 700 presos ergastolanos (condenados a cadena perpetua) italianos inician una huelga de hambre "salvaje" para pedir la abolición de la cadena perpetua.

En diciembre de 2008 otra variedad de huelga de hambre, esta vez "a stafeta", por etapas, ha recorrido la península itálica.

En ambas ocasiones anarquistas de toda Italia ha apoyado las protestas, siendo prácticamente los únicos (aparte de amigos y familiares de los presos, alguna asociación religiosa y asistencialista y exponentes de *Rifondazione comunista*) que junto a *Pantagruel/Liberarsi* han decidido dar voz a esta lucha.

En este texto que viene a continuación trataremos de enmarcar estas protestas además de dar nuestra visión particular de lo ocurrido.

Cómo nace todo. Carmelo Musumeci, preso ergastolano, redacta una carta al Presidente de la República pidiendo la sustitución de la cadena perpetua en pena de muerte. 310 presos ergastolanos de varias cárceles de Italia firman y envían esta petición el 2 octubre de 2006 al presidente de la República y a la senadora del PRC (*Rifondazione Comunista*) Maria Luisa Boccia.

Empieza a gestarse, desde el interior de la cárcel, un movimiento autónomo de protesta contra el *ergastolo*.

Mai dire mai (Nunca digas nunca jamás). Después de esta protesta los ergastolanos piden apoyo a la asociación *Pantagruel* para iniciar con un proyecto de sensibilización contra la cadena perpetua en Italia. Es el propio Carmelo Musumeci quien propone que sea *Pantagruel* la que "coordine y haga de secretaría externa" de esta lucha. *Pantagruel* ofrece su total disponibilidad, asume la secretaria externa, ofrece un espacio permanente en su web (informacarcere.it) y propone que la campaña sea bautizada "Mai dire mai".

Este es el principio de la pérdida del control por parte de los presos de una lucha que había nacido autónoma y que conservó esa autonomía justo el tiempo necesario para descubrir que no existía la organización necesaria para poderse coordinar entre ellos. Los ergastolanos necesitaban un medio para dar a conocer esta batalla reformista en la calle. Necesitaban, además, un apoyo externo que hiciese de contacto entre los presos debido a la dificultad de coordinarse entre ellos (muchos están en aislamiento). Todo esto lo encontraron en *Pantagruel*, que no dudó en mostrar sus dudas hacia una lucha "autolesionista" y hacia el momento elegido (crisis de gobierno). *Pantagruel* sabía que la protesta difícilmente iba a conseguir su objetivo. Pero sabía también que podía ganar mucho protagonismo, si movía bien las fichas.

Después del apoyo ofrecido por *Pantagruel* parte la campaña "Mai dire Mai". 750 ergastolanos anuncian una huelga de hambre (algunos hasta la muerte) a partir del 1 de diciembre de 2007.

Aparecen "los anarquistas". El movimiento anarquista, junto a otras realidades políticas y sociales, recibe esta invitación a la solidaridad y acepta la participación, aunque con reservas que se reflejan en sus comunicados: "si la lucha no es capaz de desarrollar una autonomía propia dentro y fuera de la cárcel, caerá inevitablemente en la recuperación instrumental..." y "sostenemos estas luchas por haber nacido en el interior de la cárcel" (Comunicado de la asamblea anticarcelaria, 18 noviembre 2007).

Es decir, aun con la sospecha de que el movimiento de presos en lucha no fuese del todo autónomo y con reservas hacia la reivindicación de carácter reformista, se decide apoyarlo al ver en él una oportunidad de que se radicalice y extienda una lucha que parte de un considerable grupo de presos, aunque ofreciendo –en sus comunicados– un discurso más amplio, animando a superar el planteamiento inicial y a extender las reivindicaciones. Califican de "infames las propuestas de personajes del gobierno de sustituir el *ergastolo* con la certeza de la pena de 28 años, igualmente inaceptable".

Se constituye una asamblea anticarcelaria a nivel nacional que se reunirá periódicamente durante el trascurso de la huelga. Se realizan presidios y acciones por toda la península.

Nace "La Bella" ("la Bola"), boletín de apoyo a los presos en lucha.

Pantagruel anuncia el cese de la huelga de hambre. A mediados de diciembre Pantagruel decide anular la huelga de hambre. El seguimiento estaba siendo cada vez menor por parte de los huelguistas y el ambiente era de derrota. Los propios presos organizadores no habían establecido previamente como se desconvocaría la huelga, por lo que la responsabilidad recayó de una forma u otra en *Pantagruel*, que observa cómo pasados unos días sólo unas decenas de presos continúan con la huelga, y que el ambiente es de derrota moral. La situación política en Italia –crisis de gobierno– y la "alarma seguridad" hicieron que la huelga pasase inadvertida para el ciudadano medio.

El movimiento anarquista anticarcelario vive un momento de especial actividad al haber encontrado una causa por la que luchar de forma colectiva, activismo que es contagiado a compañeros y presos de otros estados.

Por su parte, *Pantagruel*, más preocupada por su imagen asistencialista que por otra cosa y asumiendo una responsabilidad que nunca pidió, decide anular (mediante fax a todos los huelguistas) la huelga de hambre y se muestra "satisfecha" de los resultados obtenidos (unos cuantos artículos en peródicos, y la promesa de algún político de apoyar su petición). Anuncia la creación de una comisión permanente que se ocupe del tema del *ergastolo* y el envío de un recurso al tribunal de Strasburgo.

En Italia, el movimiento anarquista se entera tarde de la suspensión de la huelga, ya que la comunicación con los presos no es ni tan inmediata ni tan amplia como la que pueda tener *Pantagruel*.

Pantagruel/Liberarsi. Debido a algunos problemas con instituciones penitenciarias, *Pantagruel*, para seguir trabajando en la cárcel sin problemas, ha creado a principios de 2008 la Asociación *Liberarsi*, cuya función es ser la cara pública de *Mai Dire Mai*. Carmelo Musumeci formaba parte del consejo directivo hasta su dimisión hace un mes debido a decisiones tomadas por la dirección en las que no se contó con su opinión.

Liberarsi sigue adelante con su propuesta de cambio de ley.

Liberarsi (*Pantagruel*) ha seguido haciendo lo que sabe y quiere hacer, ser una asociación asistencialista de referencia con cierto poder de mediación entre los presos y la administración. Asumió su rol con cautelas y solo ha tenido que perfeccionarlo, creando un entretenido sistema democrático de toma de decisiones mediante tests y cuestionarios del tipo: valora el resultado de la huelga con 1 (muy negativo), 2 (negativo)... 5 (muy positivo), ya que recibió críticas de algunos presos sobre la forma de desconvocar la huelga.

Recientemente enviaron 350 firmas de ergastolanos con el diseño de la ley antiergastolo al Tribunal de Strasburgo ya que la ley europea no admitiría la cadena perpetua en su legislación. Cuentan con algunos políticos que se han comprometido a llevar adelante esta propuesta tanto en Italia como en Europa.

Han editado un libro sobre la huelga del 2007 *("Mai dire Mai, il risveglio dei dannati*"), y han anunciado próximas iniciativas, entre las que están otras huelgas de hambre "simbólicas", conferencias, jornadas en universidades... todo el repertorio de una lucha reformista con alguna posibilidad de victoria.

Pantagruel ha propuesto para este año, previa consulta "test" entre los ergastolanos, una huelga de hambre por etapas. Así se evita el papelón de desconvocarla y también que "ningún preso se haga daño". Un paternalismo que enternecería a cualquiera.

Diciembre de 2008. Huelga de hambre "por etapas". Desde el 1 de diciembre de 2008 empieza una "Huelga de hambre por etapas", una semana por región con una adhesión inicial similar a la del año pasado. Otra vez los comunicados de los ergastolanos pidiendo apoyo a presos, colectivos sociales y al "movimiento libertario".

Entre los presos no parece haber una clara voluntad de autonomía. Están dispuestos a firmar recursos, hacer huelgas de hambre simbólicas, participar en una lucha que les beneficiaría siempre que no haya "sacrificios", como dicen algunos de ellos. Sólo unos pocos plantean la necesidad de una lucha "a vida o muerte" porque "no tenemos nada que perder".

Mientras *Liberarsi* coordine la lucha parece difícil que ésta pueda extenderse o radicalizarse en el interior de las cárceles.

Vuelven los anarquistas... ¿hasta cuándo? El papel del movimiento anarquista este año ha sido muy similar al del año pasado. Ha vuelto la asamblea anticarcelaria, con más dudas pero con la misma disposición a apoyar esta protesta. El boletín de apoyo "*La Bella*" se ha seguido editando y ahora tiene una edición periódica en la que participan bastantes presos no sólo italianos.

Se han generado debates, sobre todo en torno al papel de *Pantagruel/Liberarsi* y a la "guetizacion" de una reivindicación tan parcial, no sólo por el carácter reformista sino por la dificultad en implicar a otros presos, pero no se ha desarrollado una estrategia para romper el paternalismo asistencialista que hace cada vez mas difícil que la lucha se extienda dentro de la cárcel. Seguramente este año se ha hecho menos hincapié en la autonomía de los presos, y en los comunicados de la asamblea anticarcelaria se animaba a extender tanto las reivindicaciones como los métodos de lucha. De hecho, se han sumado presos no ergastolanos a la protesta y las reivindicaciones han sido mucho mas amplias (niños en las cárceles, aislamiento...)

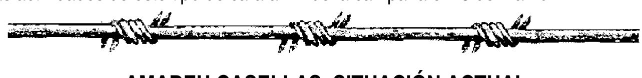
Seguramente, una vez visto el calendario propuesto por *Liberarsi*, en un futuro no muy lejano se tendrá que decidir de qué forma seguir apoyando como movimiento antiautoritario una protesta que está siendo cada vez mas instrumentalizada, al no haber sabido "desarrollar una autonomía propia tanto dentro como fuera" tal como presagiaba uno de los primeros comunicados.



PARTICIPACIÓN Y REPRESALIAS EN EL ESTADO ESPAÑOL

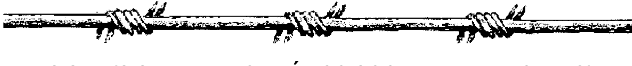
Que sepamos, están participando en la huelga de 30 a 35 compañeros presos. La mayoría de ellos han ayunado los días 1, 2 y 3 de diciembre y piensan hacerlo también el 16 de marzo. Dos o tres han prolongado el ayuno algunos días más. Algunos han hecho

huelga de patio además de la de hambre. Otros dos o tres han hecho sólo huelga de patio, por no estar de acuerdo con los ayunos debido a su inefectividad o por su estado de salud. Aunque la huelga no pasa de ser simbólica, las represalias han alcanzado a gran cantidad de compañeros repartidos en prisiones como Topas, A Lama, Madrid II, Puerto III, Castellón, Algeciras, y, sobre todo, Córdoba. Ha habido registros de celdas, algunos, contra la ley, sin la presencia del interesado, y secuestros de publicaciones sin depósito legal; sanciones a dos compañeros bajo la acusación falsa de haber incitado a la galería a amotinarse; tres intervenciones de comunicaciones por orden de la dirección por estar en comunicación con grupos anarquistas o algo por el estilo; dos regresiones de segundo a primer grado. En la calle, además de charlas, reuniones y otros actos informativos, como reparto de panfletos y boletines, pegadas de carteles y pegatinas, pintadas pequeñas y grandes, colgamientos de pancartas, programas en radios libres, etc., ha habido concentraciones y manifestaciones de algunas decenas de personas ante consulados, juzgados, prisiones y lugares por el estilo, y algún envío de faxes, en ciudades como Barcelona, Valencia, Castellón, Alcoy, Córdoba, Málaga, Granada, Bilbao, Vitoria, A Coruña, Vigo, Santiago, Toledo, Madrid, Valladolid, Palencia, etc. Se esperan más actividades de este tipo de cara al fin de la campaña el 16 de marzo.



AMADEU CASELLAS. SITUACIÓN ACTUAL

Amadeu Casellas, preso anarquista catalán, permanece en el Centro Penitenciario de Brians II en espera de alguna novedad que le permitiese acceder a las medidas de tercer grado que le corresponden, al haber cumplido mas de tres cuartas partes de su condena. Después de haber sido trasladado al Centro de Brians II, y pese a las promesas recibidas, su situación, lejos de mejorar, ha ido endureciéndose. Ha denunciado dificultad en las comunicaciones, acoso a sus abogados y amigos, negligencias médicas, etc. De momento, en lo referente a la refundición, la Audiencia de Barcelona la ha denegado sin alegar ningún motivo para ello. En cuanto a la aplicación del tercer grado, sigue a la espera, aunque no se muestra muy optimista con la promesa recibida del Sindic. No obstante, a pesar de que el apoyo fuera se ha ido relajando, Amadeu no dudará en iniciar otra huelga de hambre si no obtiene respuesta. Por otro lado, Amadeu asistirá el 3 de marzo a un proceso por explotación laboral dentro de la cárcel. Ha pedido la participación de personas solidarias en las puertas de los juzgados ese mismo día.



SISPE (SISTEMA INFORMÁTICO SOCIAL PENITENCIARIO)

El SISPE es un gran banco de datos informático que empezó a funcionar el pasado 11 de octubre, cuando salió publicada en el BOE la orden correspondiente del ministro del Interior, y forma parte del plan AVANZ@ del gobierno para el "desarrollo de la sociedad de la información". Ha sido creado por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para la cual "la plena incorporación de las tecnologías de la comunicación a las actividades de la Administración Penitenciaria constituye un factor estratégico esencial para garantizar el desarrollo del trabajo en este ámbito social en las mejores condiciones y el progreso de la tecnología en la llamada sociedad de la información". Contiene informaciones íntimas y confidenciales sobre las más de 62.000 personas presas en las cárceles dependientes del Ministerio del Interior. Conectando con él, cualquier funcionario, policía, juez, tribunal o fiscal podrá conocer no sólo los antecedentes del detenido o preso, sino todo su historial personal incluido en su expediente penitenciario: no sólo los datos habituales sobre condena, reincidencia, sanciones disciplinarias o "tratamiento penitenciario", sino también todo tipo de información confidencial, como tests psicológicos o cualquier otro material elaborado por los equipos de observación, información sobre su ambiente familiar, "situación de su entorno desde que fue encarcelado o información sobre su vivienda habitual y si residía en un ambiente marginal, urbano o rural", sobre el nivel educativo y los cursos realizados en el talego, así como todos los detalles relacionados con su vida laboral; información tan íntima como las enfermedades contraídas (con especial atención al SIDA), salud mental, discapacidades, tratamientos médicos recibidos o personas con las que se relaciona habitualmente, y también información detallada sobre consumo de drogas. Su objetivo, según la autoridad carcelera, es "evitar fallos en las excarcelaciones de presos que no están listos para salir en régimen abierto y, sobre todo, para que jueces y fiscales tengan datos actualizados y en tiempo real sobre el entorno y situación personal de estos individuos. De ese modo podrán decidir sobre la vuelta a la cárcel de un interno o sobre su puesta en libertad a la espera del proceso. En el punto de mira están los pederastas y los maltratadores de mujeres".

Eso dice la demagogia, pero en el "punto de mira" están en realidad absolutamente todos los presos y, a la larga, todas las personas que hayan pisado alguna vez la cárcel. En el artículo 18 de la constitución española se garantiza "el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen" y que la ley "limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos". Para eso está la "Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal". Sin embargo, la "Agencia de Protección de Datos" ha dado el visto bueno a este registro, aunque haya pedido a la Administración que proteja el fichero con medidas de seguridad de nivel alto, ya que «manejará información de carácter personal». En fin, ya sabemos que lo que las leyes dan con una mano lo suelen quitar con la otra, sobre todo a los pobres, y que las mismas leyes han convertido a los presos en ciudadanos de segunda, privados de cada vez más "derechos fundamentales". Si ha de ser la administración penitenciaria la que los proteja nos tememos que pasará con estos lo mismo que con muchos otros derechos de los presos, por ejemplo, el derecho a la vida, a la salud, a la educación, a un trabajo digno, a la reinserción, etc. Ya hay indicios de por dónde van ir los tiros, pues según "El Mundo" del 15-11-2009, "datos de la población penitenciaria están siendo manejados por empresas privadas y, además, con adjudicaciones directas, sin concursos públicos por «motivos de seguridad»", ya que la administración les ha encargado el "volcado" en soporte informático de los datos del SISPE.

Finalmente, como dicen en www.derechopenitenciario.com, página web de un grupo de abogados de Pamplona comprometidos en la defensa de los derechos de los presos: "La lectura de la presente noticia nos suscita –entre otros muchos que requerirían un espacio que excede al de la presente nota– el siguiente interrogante: ¿Quién va a recabar, actualizar y supervisar la veracidad y vigencia de los datos que vayan incluyéndose en el fichero? Quizás esta tarea vaya a atribuirse a los escasísimos profesionales –psicólogos, trabajadores sociales, educadores– con los que, hoy por hoy, cuentan las prisiones españolas y que, como sabemos, se encuentran ya sobresaturados de tareas administrativas. El tratamiento en las cárceles españolas sigue siendo casi simbólico y, a nuestro modo de ver, este tipo de iniciativas, que insisten en las tareas de control en detrimento de las de tratamiento, en nada van a contribuir a ese cambio radical del que, hoy por hoy, está necesitada la política penal y penitenciaria. Tampoco las estadísticas de quebrantamiento o de comisión de nuevos delitos durante un permiso –con unos índices bajísimos de fracaso– justifican estas medidas. Por tanto, todo apunta en el mismo sentido: se sigue legislando sin perspectiva, a golpe de caso concreto y, por supuesto, de cara a una opinión pública desinformada e infantil. Rodríguez Menéndez se fuga o un pederasta reincide en un permiso y la vida de 62.000 personas pasa a depender de un fichero cuya fiabilidad, a priori, nos resulta dudosa. Repetimos: si no hay psicólogos ni trabajadores sociales para atender a los miles de pobres o enfermos mentales que ocupan las prisiones, ¿de donde van a extraer y cómo van a actualizar, por ejemplo, los datos relativos a la salud mental, a la evolución y al entorno social de la persona presa?"



SENTENCIA FAVORABLE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Se trata de una sentencia del TC del pasado mes de abril que, como las sentencias del TC sientan jurisprudencia, tiene que ser aplicada a todos aquellos que estén cumpliendo condena y que además tengan una o más causas pendientes en las que se hubiera decretado prisión provisional, así como, retroactivamente, a quienes se hayan visto en ese caso en relación con condenas que aún no hayan terminado de cumplir. Esta nueva "doctrina del Tribunal Constitucional" consiste en que, si uno está, por ejemplo, en prisión provisional por varias causas, el tiempo que pase hasta que le condenen le tiene que ser abonado al cumplimiento de todas ellas, pero, además, una vez condenado por una de ellas, el tiempo que vaya pasando hasta que le condenen por las otras se le ha de abonar asímismo al cumplimiento de todas, y así, mientras le quede una causa en preventiva, el tiempo que pase preso se le ha de abonar al cumplimiento de la causa que esté cumpliendo como penado y a todas aquellas por las que tenga impuesta prisión preventiva al mismo tiempo. El abogado y profesor de derecho, Julián Carlos Ríos Martín tiene elaborado desde hace tiempo un trabajo sobre este tema. Se lo enviaremos a quien lo pida. Estad al loro porque esto puede reducir bastante la condena a mucha gente. Lo que pasa es que es muy probable que haya que peleárselo.



DENUNCIAS DESDE VILLENA

Según dicen, en la plantilla de la prisión de Villena se ha concentrado la *"crème de la crème"* de los boqueras porristas y maltratadores. Rumor que viene siendo confirmado por las noticias que estamos recibiendo sobre lo que sucede en esa cárcel que hablan también de negligencia y abandono en el terreno sanitario.

Torturas y malos tratos. En noviembre nos llegó una carta donde un compañero preso en Villena nos informaba de la situación que estaba sufriendo otro compañero en la misma prisión: "entró a la consulta del médico, me parece que a renovar su medicación, aunque puede que entrara tan sólo porque llevaba unos días que le dolía el estómago...". Nos explica nuestro corresponsal que ese "médico" que no es el habitual del módulo sino que viene a sustituir de vez en cuando a la titular, suele negarse a cualquier petición de los presos remitiéndoles al regreso de aquélla, pero en este caso decidió arbitrariamente reducirle a Antonio Javier la medicación antiepiléptica recetada por un neurólogo del hospital de Alicante, ante lo cual y temiendo los efectos previsibles de la falta de medicación, el hombre se puso nervioso y en la discusión sobre el asunto con el "médico" empujó hacia él la mesa que les separaba. Inmediatamente, "le llevaron a aislamiento en volandas entre diez o doce carceleros dándole todos los golpes que pudieron, y una vez allí le esposaron, le dejaron en calzoncillos y le volvieron a golpear", "y le tienen de una manera completamente ilegal e inhumana, pues el primer día le tuvieron esposado, sin colchón, sin comer y en calzoncillos, aparte de la paliza que le dieron" , "hasta el día siguiente que en lo único que cambió fue en que le desesposaron, le daban de cenar, de desayunar y comer no, vamos como si le estuvieran dando una limosna y me parece, pues de esto no estoy seguro, que por la noche le daban un colchón, eso sí sin darle ni su ropa ni sábanas ni manta, o sea, en calzoncillos". Ocho días después, según testigos, "no le han dado todavía ninguna de sus pertenencias, ni ropa, ni papeles, fotos, bolígrafo... nada absolutamente, tan sólo la ropa que llevaba el día que se lo llevaron, por lo que no ha podido cambiarse de ropa desde entonces(...), ni tan siquiera le han dado una toallla para que no se pueda duchar"; sólo le dan una comida al día, normalmente la cena, "por lo anterior he podido comprobar como ha adelgazado considerablemente", y "todavía tenía un ojo morado por la paliza que le dieron el día 21", sin que el médico que pasa todos los días por el módulo de aislamiento haya hecho nada al respecto. "El día 31-10-08 (10 días después de la movida) es la única vez que le han dejado cambiarse de ropa, le han quitado el televisor, le dicen que no saben dónde está, le han quitado la tarjeta que tenemos para comprar cosas, sin ella no puede comprar nada, su familia le manda dinero pero no puede cobrarlo, hacer uso de él, pues le dicen que su tarjeta está bloqueada, por lo que no puede comprar nada, ni tabaco, ni gel, ni sellos, nada absolutamente. Ha estado 4 días en calzoncillos, sin sábanas ni manta, sin poder ducharse. Para que no le sigan pisoteando sus derechos se metió un MISIL (un cacho de hierro en el estómago. Me ha hecho saber que el primer grado se lo meten seguro, pues han exagerado la movida mogollón". "Apenas puede

dormir, primero porque le han quitado dos de las tres pastillas que tenía para los ataques epilépticos que sufre desde que tenía 9 años (...), y segundo porque le están torturando aparte de físicamente, ya le han dado tres o cuatro palizas, psicológicamente, mediante linternazos por la trampilla de la puerta dos o tres veces-noche, despertándolo así de la manera más cruel", "me ha hecho llegar una denuncia para que la mande al Juzgado (...)haciéndole saber que él no puede pues le rompen todas las instancias que pretende cursar". Así que, como nos dice nuestro corresponsal, "compañeros la cosa es MUY SERIA y teme hasta por su vida, pues me pone: que no pierda sus cartas por si pasa algo. Vosotros seguro que conocéis más que yo (y conozco unos cuantos), pero cuántos compañeros han aparecido muertos en sus celdas, algunos de ellos con huesos rotos y lo han llamado "suicidio" y la verdad no sé de ningún carcelero incluyendo a los directores de los talegos que los hayan llevado a Juicio, por estos supuestos "suicidios", por lo que me da que pensar que la cosa la tenemos realmente jodida". Envíamos una abogada a hablar con los dos compañeros y ya se está tramitando la denuncia correspondiente, aunque sin muchas esperanzas de nada positivo, ya sabemos cómo funcionan estas cosas.

Negligencia médica, abandono de un enfermo e inhumanidad con la familia. En Enero recibimos carta de otro compañero preso en Villena que nos cuenta lo siguiente: "la semana pasada mi compañero de celda falleció en circunstancias algo más que sospechosas, de negligencia por parte de los servicios médicos de este centro", "me llamó con la voz temblorosa y estaba agarrado a las paredes de la celda y me dijo que no se encontraba bien, llamé a los funcionarios y lo llevé a enfermería", esto fue a las 8 de la mañana, a las 10 "pasé por la enfermería para dejarle un zumo pues como se fue a las 8 no pudo desayunar. Cuando entré a enfermería, Juan Zapata Almunia, que así se llamaba mi compañero, estaba tirado en los bancos de la sala de espera, cuando le pregunté qué le habían dicho los médicos me dijo que todavía no le habían visto y ya habían transcurrido dos horas desde que le llevé a enfermería, y también me dijo que le había dicho el médico que hasta que no pasara consulta en el módulo que no le vería, quiere decirse que le tuvieron toda la mañana en enfermería y no le vieron hasta las 2 del mediodía, sobre las 7 de la tarde del mismo día lo mandaron para el módulo sin darle ni una aspirina y como no tenía fiebre no le dieron ni la baja médica: Al día siguiente siguió sintiéndose muy mal con un terrible dolor de cabeza, le volvieron a tomar la temperatura pero como no tenía fiebre le volvieron a mandar al módulo. Así estuvo toda una semana, incluso llegaron a amenazarle con ponerle un parte si seguía saliendo a enfermería sin tener nada". Unos días después "ya no podía ni hablar, ni siquiera levantarse de la cama, pero le obligaban a bajar al patio porque no tenía baja médica". Al día siguiente (8 o 9 de diciembre) "lo dejé acostado en su cama y le pregunté si necesitaba algo y ya no me contestó. Cuando volví a la una del mediodía ya no estaba en el chabolo, después, por la tarde del mismo día, me dijeron que se lo llevaron al hospital en una UVI móvil. Cuando le hicieron las pruebas pertinentes le diagnosticaron una embolia cerebral". El compañero, ante todo esto, se pregunta: "Si desde el primer día que yo le dejé en enfermería a las 8 de la mañana le hubieran dispensado la atención que necesitaba y practicado un simple escáner de la cabeza, no estaría ahora, quizá, mi compañero vivo? Pero aquí no queda todo, después de estar sobre 15 días ingresado le volvieron a traer a la prisión y lo llevaron a enfermería ¿Cómo es posible que un hombre que está ya desahuciado y que es casi seguro que va a morir porque ellos no le prestaron la atención que necesitaba, si le dieron el alta en el hospital como enfermo desahuciado, por qué le devolvieron a la prisión? Según algunos funcionarios es que se estaba tramitando su libertad condicional ¿Y por qué no le mandaron a su casa y después que le hubieran mandado allí la libertad? ¿Acaso pensaban que se iba a escapar, cuando yo le ví el día que le trajeron del hospital y también le ví el día que murió y no podía ni moverse? Llevaba pañales y sondas para hacer sus necesidades ¿Acaso temía la prisión que se escapara? ¿Por qué han consentido humillarle de tal manera que ha muerto como un perro abandonado? Yo no sé, si le hubieran cogido a tiempo, si se habría salvado, pero al menos habría tenido una muerte digna."

Hemos podido hablar con las hermanas de Juan, que nos han contado lo siguiente: el 9 de diciembre nos llamaron que estaba malo en el hospital general de Alicante. Cuando fuimos mi hermana y yo mi hermano ya estaba operado y en la UCI. Los días 10,11,1,13 y 14 fuimos a verlo al hospital, estaba en la UCI. El lunes 15 de diciembre lo sacaron a planta, en planta nos dijeron que sólo podíamos ir los sábados y domingos. Sábado 20 y domingo 21 fuimos a verlo. El 25, día de navidad también fuimos. Sábado 27 y domingo 28 también fuimos. Yo firmé una autorización medica para hacerle un tac de contraste "yodódico". Ese mismo lunes 29 llamamos por teléfono para hablar con el médico, pero nunca estaba, sólo nos dijeron que no tenía fiebre. El 31 de diciembre fuimos para hablar con el médico, pero no estaba, en Alicante era fiesta y allí nos dijeron que mi hermano había sido dado de alta el día anterior, quiere decir que el día 30 de diciembre se lo llevaron a la prisión. Estando él en la prisión, nosotras llamábamos todos los días. Nunca nos atendieron ni el director ni el subdirector ni la asistenta social. Nos dijeron que nos tomaban nota para que el médico nos llamara y nunca nos llamó. Cuando conseguimos coger cita para la enfermería, el 15 de enero, nos llamaron que se lo llevaron de urgencia y que habia fallecido. Mi pregunta es, si se lo llevaron 22.30 de la noche, ¿por qué no nos llamaron y lo hubiéramos visto vivo y el nos hubiera visto a nosotras? Él murió a las 00.30 y yo tardo en llegar 40 minutos".



CRONOLOGÍA DEL CONFLICTO EN LAS CÁRCELES GRIEGAS

En octubre se consolida una red de coordinación y comunicación formada entre varios comités informales de presos. Se producen diferentes acciones, especialmente en cárceles de Creta, como boicots masivos a la comida taleguera. Se publica y difunde una lista de reivindicaciones dando a las autoridades un plazo de tres semanas para empezar a poner en marcha los cambios. Las demandas se centran sobre todo en medidas de mejora (más días de permiso; que los adictos a drogas puedan salir al cumplir 3/5 de la condena en vez de 4/5 como sucede actualmente; limitar los encarcelamientos preventivos; condiciones mas "humanas"...) o simplemente se piden cosas que tendrían que ser naturales en la realidad en que vivimos, como que las autoridades se atengan al código penal y que se facilite la entrada en las cárceles a los periodistas u observadores...

30 de octubre: la izquierdista "Iniciativa por los Derechos de los Presos" organiza una mani con motos hasta la cárcel de Diavata (cerca de Salónica).

1 de noviembre: varias asociaciones de abogados apoyan públicamente las movilizaciones en las cárceles.

2 de noviembre: marcha a la cárcel de Volos de unos 50 anarquistas.

3 de noviembre: los carceleros invaden las celdas, acosan a los presos e intentan intimidarles para que dejen la huelga. Se despliegan brigadas de antidisturbios cerca de varias cárceles. Varias decenas de anarquistas realizan una marcha espontánea de motos a la cárcel ateniense de Koridallos. Hay ya más de 8.000 presos boicoteando la comida taleguera.

4 de noviembre: el comité del partido de izquierdas SZN/SIRIZA discute con el ministro de justicia proponiendo formar un comité institucional de todos los partidos parlamentarios para "resolver el problema". Mani anarquista en apoyo de presos en el centro de Salónica. Los presos de la cárcel de menores de Volos destrozan sus celdas y se niegan a salir al patio. La "Conspiración de Células de Fuego" reivindica varios ataques incendiarios contra objetivos militares y policiales realizados durante los tres últimos días en solidaridad con la lucha de presos.

5 de noviembre: el presidente K. Papoulias habla públicamente sobre "el grave problema de las cárceles". Casi todos los presos de Diavata firman una carta colectiva de demandas enviada a las autoridades. Los clubs de hinchas de fútbol de PAOK, "GATE4", y de Panahaiki, "Navajo", declararan su apoyo a la lucha de presos.

6 de noviembre: el comité de la "Iniciativa por los Derechos de Presos" negocia con el ministro de justicia S. Hatzidakis sobre las demandas de presos. Unos 400 anarquistas y revolucionarios marchan con motos y coches hacía la cárcel de Diavata gritando consignas, derribando parte de las vallas y lanzando petardos. La oficina de Nea Dimokratia (el partido gobernante) en Salónica es incendiada en un ataque reivindicado por Las Células de la Solidaridad Agresiva.

7 de noviembre: Mas de 1.000 presos en huelga de hambre. Concentraciones y manis anarquistas de solidaridad en Hania (Creta), Atenas, Serres y Lamia. Abusos, intentos de intimidación por parte de los carceleros en Diavata y Loannina, algunos traslados e incursiones nocturnas en las celdas. Una estación comercial de radio en Salónica y otra en Lamia son ocupadas por los anarquistas y se transmiten demandas de los presos y declaraciones solidarias. El Consejo de Estado es atacado con bombas de pintura en el centro de Atenas.

8 de noviembre: Manifestación solidaria en Volos. Varias ONG y asociaciones estudiantiles declaran su solidaridad con los presos. Un preso muere en la cárcel de Hios. 10 presos son transladados a hospitales.

9 de noviembre: 3 presos kurdos en Trikala se cosen los labios en señal de protesta, otros 14 se les unen en los días siguientes. La mani solidaria en Lamia es perturbada por la policía, se producen detenciones pero todos salen en pocas horas, mientras, mucha gente les esperaba frente a la comisaría. Incendio de cuatro coches de lujo en el barrio de Exarhia (Atenas) en solidaridad con los presos, reivindicado con una llamada al diario "Elefterotypia" que añade : "Los dueños de coches de lujo tendrán que limitar sus paseos a los distritos del norte y evitar los barrios proletarios del centro. Fuego a las mansiones y coches de los ricos". Ya hay 3.300 presos en huelga de hambre, en los centros de menores participa casi el 100% de presos.

10 de noviembre: 4.500 en huelga de hambre. Concentración solidaria informativa en el cenro de Salónica organizada por la casa okupada "Delta". Los carceleros dejan la comida caliente cerca de los presos en huelga para romper su determinación, invaden las celdas de los que boicotean la comida taleguera y les roban sus latas: se envían varias fotos a los mass-media para desacreditar la lucha. Dos presos en huelga de hambre de la organización de guerilla urbana "17 de Noviembre" (antiimperialista, desmantelada en 2002) encarcelados en la ala especial de Koridallos publican una carta donde denuncian el sucio papel de varias "iniciativas de apoyo" que se aprovechan de "representar" a los presos y anotan (con toda la razón): "el hecho que no haya motines se debe a la inmensa presencia de drogas en las cárceles". La "Iniciativa por los Derechos de Presos" organiza un gran concierto de solidaridad en el centro de Atenas. Cerca de allí, se quema un banco. La oficina de partido ND en el barrio de Halandri (Atenas) es atacada con un artefacto incendiario-explosivo. La propaganda solidaria se extiende hasta en las pequeñas ciudades de norte de Grecia.

11 de noviembre: Manifestación solidaria de 800 personas convocada por grupos anarquistas y la "Iniciativa". Pasa por el centro de Salónica, dejando varios cajeros y cámaras de vigilancia destruidos. El Consejo de Estado, en su asamblea extraordinaria,propone la anulación de cargos a 1.500 de presos y la satisfacción de algunas de sus demandas (las penas más cortas, 3/5 para los toxicómanos, 12 meses de preventiva en vez de 18, 6 días de permiso en vez de 5, etc.), pero los presos rechazan esta burla. Varios colectivos estudiantiles y de rehabilitación de adictos se declaran solidarios con los presos. Enfrente del ayuntamiento de Hania (Creta) un grupo de refugiados africanos se pone en huelga de hambre demandando papeles. Una manifestación anarquista ocupa durante horas el centro informando sobre la situación y va hasta la cárcel. En el centro de Atenas, a pleno día, un grupo de 40 anarquistas ataca con botellas de pintura roja y negra las nuevas oficinas del PASOK (partido socialista) y una del antiguo ministro de justicia Voulgarakis. Dos secretas les amenazan con sus pistolas, pero son repelidos con piedras y botellas. En su huida los compañeros logran romper vidrios de dos bancos, una furgoneta bancaria, motos de secretas y una librería fascista, no olvidando tirar octavillas en su camino. Más tarde, 10 anarquistas atacan con piedras y molotovs el Consejo General de Prensa. Hay ya más de 5.000 presos en huelga de hambre y sobre 6.500 boicoteando la comida taleguera.

12 de noviembre: El Comité Nacional de Presos publica una carta abierta al ministro de justicia: "Hemos empezado la lucha como ciudadanos, demandando nuestros derechos. La participación de nuestros presos superó todas las movilizaciones previas y también nuestras expectativas. Queremos manejar nuestra lucha por nosotros mismos. Hablar por nosotros mismos en nuestro propio nombre. Reclamamos que el comité elegido por nosotros mismos, el único verdadero representante de los presos, se encuentre con el

ministro de justicia. La reunión podrá realizarse en Koridallos y pedimos que los miembros de nuestro comité sean trasladados allí. El Comité Nacional son: Radja Djabar, Aleksandar Kola, Abdel Halim Fatah (los 3 de la cárcel de Trikala), Vagelis Pallis (cárcel de Hios) y Danny Karabulea (cárcel de Kerkyra)". Mientras, los izquierdistas de "Iniciativa" se encuentran otra vez con el ministro, que promete un "nuevo paquete de medidas" para los días siguientes. Hay más de 5.500 presos en huelga de hambre y unos 6.000 boicoteando la comida. Decenas de presos, especialmente toxicómanos, son trasladados a hospitales. 20 presos más se cosen los labios en Trikala y Amfissa. El "Consejo Incendiario de Solidaridad con los Presos" reivindica 10 ataques realizados entre 8 y 11 de noviembre contra objetivos policiales y políticos. Otros 6 presos del "17 de Noviembre" encarcelados en un ala especial de Koridallos publican un comunicado de solidaridad y llaman a "la unidad de acción". Los *mass media* publican masivamente artículos y reportajes sobre lo que llaman "el problema de las cárceles", pero intentan ocultar la conexión entre éste y las acciones solidarias de fuera. El comité coordinador de asociaciones de abogados apoya las demandas de los presos y pide encontrarse con el primer ministro K.Karamanlis. Primeras acciones solidarias fuera de Grecia: pintadas en la embajada griega en Londres y destrucción de placas conmemorativas en la cárcel de Moabit, en Berlín...

13 de noviembre: Una manifestación anarquista de 2.000 personas en el centro de Atenas repele a los antidisturbios con palos para poder pintar y distribuir octavillas. Luego se quema la furgoneta de la TV nacional. El preso Nicolas Bardakis muere en la cárcel de Grevena, pero el ministerio de justicia niega la relación de su muerte con la huelga de hambre. Manifestaciones solidarias anarquistas/antiautoritarias en Hania y Veria. 5 bancos y supermercados acaban en llamas en Salónica durante la noche, en solidaridad con los presos. En Londres, el ministro de economía griego G. Alogoskoufis termina cubierto con huevos petados por unos solidarios que interrumpieron su presentación en la escuela de economía. Cuando vuelve a Grecia, es atacado de nuevo en el aeropuerto de Atenas, esta vez con yogurt. La asociación de médicos de hospital se declara solidaria con los presos. Otro banco quemado en solidaridad. La iniciativa de bloggers "No en nuestro nombre" empieza a recoger firmas en favor de los presos.

14 de noviembre: El ministro de justicia hace una nueva propuesta que es rechazada también por los presos. Más asociaciones de abogados y de estudiantes declaran su solidaridad. Hay una manifestación frente a la cárcel en Giannena y una "Asamblea Abierta" en el centro de Arta. En Atenas, "Solidaridad Incendiaria" reivindica varios ataques realizados contra las empresas que cooperan con el ministerio de justicia o suministran a las cárceles y contra los bancos. En Salónica, por lo menos 3 bancos en llamas. En Lisboa, los anarquistas distribuyen octavillas informativas frente a la embajada griega.

15 de noviembre: Varios presos anarquistas publican una carta sobre la lucha de los presos. Concentración solidaria con los presos en la isla Naxos.

16 de noviembre: Marchas anarquistas a las cárceles de Alikarnassos y Lasithi. Un preso se suicida en la cárcel de Domokos. La embajada griega en Lisboa es atacada con bombas de pintura. Hay 5.800 presos en huelga de hambre.

17 de noviembre: Mas de 6.500 en huelga de hambre y otros dos presos muertos, uno en Grevena y uno en Hios. Varias decenas dejan de tomar agua. En Nicosia (Chipre) un grupo anarquista organiza una marcha hacía la embajada griega en solidaridad con la lucha de los presos. Manifestación anarquista frente a la cárcel en Kerkyra (isla de Corfu). Concentración solidaria en Kozani. La "Iniciativa" publica una petición en favor de los presos firmada por "3.000 ciudadanos", entre ellos muchos politiqueros izquierdistas y "personajes famosos".

18 de noviembre: 7.000 presos en huelga de hambre. Mani solidaria de 600 personas frente a Koridallos, es convocada por la "Iniciativa", pero la mayoría de participantes son anarquistas que lanzan petardos y queman la bandera griega y los contenedores de basura. Los presos responden desde dentro gritando consignas junto a los de fuera e incendiando trozos de ropa en las ventanas. En estos día hay bastantes políticos visitando oficialmente las cárceles. La asociación nacional de abogados culpa al ministro de las condiciones en las cárceles y pide su sustitución. En Salónica los juzgados son atacados con bombas de pintura.

19 de noviembre: la izquierdista "Acción Conjunta por Derechos de los Presos" organiza un concierto móvil desde el centro de Salónica hasta cárcel de Diavata. Anarquistas atacan ayuntamiento de Salónica con bombas de pintura. Manifestación izquierdista frente la cárcel de Larissa. Concentración anarquista frente a la cárcel de Patras. El ministro de justicia S.Hatzigakis presenta un nuevo paquete de medidas que será discutido en el parlamento: liberación "inmediata" (en cualquier caso el proceso burocrático durará un par de meses...) de unos 1.500 presos encarcelados por delitos menores; de los condenados a penas de hasta 5 años (aparte los condenados por delitos graves o delitos relacionados con drogas); los discapacitados y los afectados de SIDA liberados bajo ciertas condiciones; las penas disciplinarias no serán añadidas a las acusaciones penales; acceso a las cárceles para comités de parlamentarios, etc. Sin que falte la promesa de construir 4 nuevas cárceles y la ampliación de 3 ya existentes para "mejorar la rehabilitación de presos". Un banco en llamas en el barrio de Halandri (Atenas). Hay ya decenas de presos llevados a los hospitales a causa de la huelga: 30 en Larissa, otros 30 en Patras, 4 mujeres de Eleonas...

20 de noviembre: un colectivo de médicos radicales de izquierdas monta una unidad móvil para ofrecer asistencia a los presos en huelga de hambre. El Comité Nacional de Presos, teniendo en cuenta las declaraciones del ministro, anuncia la suspensión de la huelga de hambre a partir del día 21 de noviembre, aunque incluso algunas de las ONGs consideran insuficientes las medidas propuestas. Muchos presos parecen seguir con la huelga a pesar de la anunciada suspensión. El ministro Hatzigakis habla en el parlamento sobre las medidas que presentó el día anterior y subraya que no plantea más reformas. Si las medidas se realizan, permitirán la excarcelación de unos 4.000 presos hasta abril de 2009, pero ¿qué significan las medidas para los demás, o sea, para la mayoría de los presos? No cambiará nada para los condenados por delitos graves; los que tengan penas superiores a 5 años no saldrán con fianza ni siquiera cuando estén dentro por delitos menores (el caso de una gran cantidad de presos); ninguna mejora para los presos en centros de menores; las penas acumulativas se mantendrán; ninguna mejora sobre el tema de los traslados... ¡Ni siquiera se permitirá al Comité de Presos ver al ministro! Hatzigakis, el cual, muy contento, menciona también que esta ha sido la primera vez desde 1982 (las primeras grandes movilizaciones de presos en Grecia) que las protestas en las cárceles se acaban de manera pacífica... No todos escuchan su discurso: 3 detenidos se fugan en Thiva después de cortar las rejas de su celda con una sierra.

22 de noviembre: Manifestaciones frente Diavata, en Mytilini (isla Lesbos) y Ioannina.

25 de noviembre: un preso muere en Kerkyra (isla de Corfu), supuestamente a causa de la heroína. Los 15 inmigrantes que demandan regularización siguen con la huelga de hambre en Hania, un par ya están en el hospital, pero también se extienden las formas de solidaridad con ellos.

27 de noviembre: muere un preso en la cárcel de la isla Hios.

¡La vida continúa, la lucha sigue!

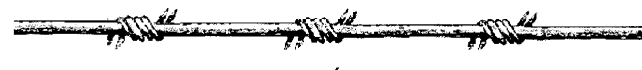


COMUNICADO SOBRE SU HUELGA DE HAMBRE DEL COLECTIVO DE PRESOS DEL PCE (R) Y DE LOS GRAPO

Hace un tiempo se convocó al colectivo de presos del PCE (r) y de los GRAPO a un día de ayuno a la semana de manera indefinida. La forma en que surgió esta iniciativa, y las condiciones de reclusión en que nos encontramos, no nos han permitido explicar con más detalle el objetivo de esta convocatoria, cosa que pretendemos hacer ahora con estas letras. En un principio, todo surgió en torno a unas charlas de patio entre algunos camaradas. Coincidimos en la necesidad de llevar a cabo algún tipo de iniciativa entre todo el colectivo de presos como denuncia de la situación que padecemos y que padece el movimiento obrero y popular. Sin precisar los pasos a dar, coincidimos en la Audiencia Nacional con Manuel "Arenas", al que se propuso nuestra iniciativa, pareciéndole conveniente y adecuada. A partir de ahí hicimos correr la voz, aunque, como es lógico en nuestras circunstancias, a algunos camaradas les habrá llegado la noticia más tarde que a otros. Las consignas, en torno a las cuales se ha realizado esta convocatoria, nos parecieron las más adecuadas por su oportunidad e importancia política. Es cierto que son consignas de tipo general, y que forman parte de un programa democrático-popular más amplio. Sin embargo, nos pareció conveniente resaltar aquellas que condensan de forma más rotunda, en el corto y largo plazo, la falta de libertades políticas. Por tanto, responden también al objetivo de hacer oír nuestra iniciativa política en un momento en el que el régimen fascista, sus instituciones y plumíferos, pretenden legitimarse, de manera demagógica y falaz, enarbolando la bandera de la paz y la democracia. La denuncia "Contra los juicios farsa" cobra especial concreción en la figura del Secretario General del PCE (r), en unos momentos en que la policía intensifica la presión sobre los jueces, valiéndose de falsedades obtenidas por medios forzados, o a través de delaciones, sin fundamento alguno o prueba practica, para que sea condenado a largos años de cárcel. Con nuestra iniciativa se trata también, por supuesto, de decirle al Estado fascista que no vamos a claudicar ante sus amenazas, chantajes y malos tratos, con los que pretenden someternos forzadamente a su proyecto de arrepentimiento y derrota; que no se preocupe el ministro de la represión, el señor RubalGAL: gozamos de buena salud revolucionaria y excelente cohesión ideológica. Por último, animamos al movimiento de solidaridad, a los obreros y demócratas, a apoyar estas y otras reivindicaciones democráticas y a organizarse en la lucha para hacerlas realidad.

¡¡DEROGACIÓN DE LA LEY DE PARTIDOS!! ¡¡FIN DE LOS JUICIOS FARSA!! ¡¡AMNISTÍA PARA LOS PRESOS POLÍTICOS!!

Colectivo de Presos Políticos del PCE (r) y de los GRAPO



MANIFESTACIÓN EN BILBAO

El 4 de enero, se manifestaron 35.000 personas en las calles de Bilbo por los derechos de los presos políticos vascos, contra la cadena perpetua encubierta, la política de dispersión y por la liberación inmediata de los presos en estado grave de salud.



HUELGA DE PRESOS EN EL SALVADOR

Según algunos diarios salvadoreños en internet, el día 15 de febrero se inició una huelga de presos, consistente en "desobediencia" a los carceleros y en negarse a entrar en sus celdas, en 11 de las 19 prisiones de adultos del país, que encierran a unos 10.000 presos de los 20.500 que hay en unas cárceles con capacidad para 7.500. La huelga, en protesta por las condiciones de hacinamiento y las violaciones de los derechos humanos, se extendió también a las prisiones de jóvenes, y en la calle hubo manifestaciones de apoyo de familiares y amigos de los presos, concentraciones pacíficas frente a las instalaciones del Congreso, Procuraduría de los Derechos Humanos y Corte Suprema de Justicia. El objetivo de la lucha era exigir a las autoridades penitenciarias el cese de las agresiones físicas a los internos, mejora de la atención médica y trato respetuoso para las visitas, mejoras en la alimentación, mejoras en la asistencia médica y agilizar las audiencias, entre otras demandas. Las autoridades penitenciarias declararon el "estado de alerta" suspendieron las visitas y se redobló la vigilancia policial en los alrededores de las prisiones de todo el país. En principio, intentaron desprestigiar la lucha de los presos atribuyendo su organización a "fuerzas oscuras externas", desde las pandillas, pasando por el "crimen organizado", hasta la guerrilla del FMLN. Pero, después de seis días de huelga, el "director de centros penales"accedió a cumplir siete de las nueve reivindicaciones planteadas.



Para participar en el *Tokata,* escribir a:
Al Margen. Calle Palma, 3, bajo. 46003 VALENCIA
Más información en: **www.tokata.ateneoalmargen.org**